



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería se pronuncian contra el acoso sexual

El documento hace patente la postura firme de esta unidad contra la violencia, la discriminación, el acoso y el hostigamiento sexual

10 JUN 2019

Gestión UCR



Las autoridades de la Facultad de Ingeniería de la UCR, que incluye al Decano y directores de las unidades académicas y del Instituto de Investigaciones en Ingeniería, se

pronunciaron en contra del acoso sexual (foto Archivo ODI).

La Decanatura de la [Facultad de Ingeniería](#) y las Direcciones de las Escuelas y el Instituto de Investigaciones, considerando que:

1. La Universidad de Costa Rica como institución de educación superior debe ser un **espacio en donde se garanticen los valores de respeto, diversidad y dignidad de todas las personas** que forman parte de la comunidad universitaria.
2. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece en el artículo 4 como **principios orientadores del quehacer universitario, el respeto a las personas y a la libre expresión.**
3. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 “Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad”, buscan **promover un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y de discriminación, así como el respeto y la igualdad de oportunidades.**
4. **Se han evidenciado situaciones y casos de acoso, discriminación y hostigamiento sexual, dentro de la UCR,** así como deficiencias en los mecanismos de prevención y control que no permiten dar una rápida respuesta para su erradicación.

Por tanto, acordamos:

1. Expresar nuestro más **profundo rechazo** ante cualquier manifestación de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica.
2. Exigir a las personas que hayan tenido cualquier comportamiento de acoso, discriminación o abuso de poder para que **detengan esas manifestaciones de manera inmediata.**
3. **Comprometernos como autoridades universitarias a tener cero tolerancia** ante la presencia de casos de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual y a tramitar como corresponde las denuncias que se presenten, así como dar el seguimiento de los casos.
4. Garantizar a las personas que han sufrido, vivido o estén enfrentando violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual, el **acompañamiento y la protección durante el proceso de denuncia y resolución del caso.**
5. Hacer desde nuestras posiciones, todos los esfuerzos para **erradicar en la Universidad de Costa Rica y particularmente en la Facultad de Ingeniería ese tipo de conductas.**
6. **Promover campañas de educación y sensibilización** para identificar e intervenir los comportamientos de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual, así como **espacios de reflexión y capacitación** para el personal docente, administrativo y la población estudiantil.
7. **Solicitar al Consejo Universitario para que analice a profundidad la [reglamentación actual](#)** en lo referente a violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y realice los cambios y ajustes a la normativa, de forma que sea más precisa y clara en cuanto a las **sanciones que deben ser efectivas y responder a las demandas actuales.**
8. Brindar las condiciones necesarias a la población estudiantil y al personal docente y administrativo para la **convivencia en un ambiente seguro y libre de todo comportamiento de acoso, violencia o amenaza.**
9. Comunicar este pronunciamiento a la comunidad universitaria.



Otto Salas Murillo
Periodista Oficina de Divulgación e Información.
Destacado en: ingenierías
otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [ingenieria](#), [acoso](#), [discriminacion](#), [pronunciamiento](#), [violencia](#).